

**Pacto Mundial de las Naciones Unidas**  
*Pacto Mundial*

**México. 19/10/2022**

**Periodo de comunicación:**

Octubre de 2020 a Octubre de 2022

**Parte I. Declaración de respaldo continuo de la Directora Ejecutiva o cargo equivalente**

A nuestras partes interesadas.

Desde Alianza Alimentaria, hacemos del conocimiento de todas nuestras partes interesadas, que mantenemos nuestro compromiso con Los Diez Principios del Pacto Mundial en las áreas de derechos humanos, condiciones laborales, medioambiente y anticorrupción.

A través de este corto documento, mostramos un poco del trabajo que realizamos para generar consciencia sobre las implicaciones sociales y ambientales de la alimentación en México y el mundo.

Como una ONG nueva y que nació poco antes de una Pandemia, nos encontramos con obstáculos extras que franquear y nuevos retos que nos hicieron replantearnos nuestro modelo de impacto. No obstante, los valores que forman parte de Alianza Alimentaria, están perfectamente alineados a Los Diez Principios del Pacto Mundial, lo que facilita que podamos realizar esta comunicación, a pesar de no haber obtenido los resultados esperados durante estos dos años de participación.

Invitamos así mismo a nuestras partes interesadas a cuestionar nuestro actuar ético ante cualquier situación, ya que luchamos constantemente para asegurarnos que siempre cumplimos las regulaciones aplicables y que no existen actos de corrupción por parte de nuestros colaboradores, señalando y corrigiendo nuestra relación con organizaciones que no siguen Los Diez Principios.

Haremos llegar esta comunicación a los grupos de interés que así lo soliciten, manteniendo siempre una comunicación abierta y transparente.



Atte. Karina González Bret  
Directora Ejecutiva

## Parte II. Descripción de medidas

Debido a que nuestro principal objetivo estaba relacionado con reducir la cantidad de alimentos de alta huella de carbono en comedores industriales, que debido a la pandemia se vieron obligados a cerrar, no pudimos concretar muchas de las negociaciones que ya teníamos avanzadas en 2019, alargando nuestros procesos hasta que hasta hace pocos meses se ha ido restableciendo el servicio de comedores en México.

Dentro de las acciones que sí pudimos realizar, fueron la elaboración de talleres y cursos de capacitación en distintas instancias, desde instituciones gubernamentales, universidades, fundaciones y empresas particulares.

Algunas de las acciones con otras entidades que realizamos fueron:

1. Una pequeña capacitación en uno de los comedores comunitarios de Zapopan, y entrega de una propuesta de alimentos de bajo costo, nutritivos y bajo impacto ambiental, para personas de escasos recursos, haciendo de las dietas sostenibles una parte fundamental para el derecho humano a la alimentación.
2. Curso de dos sesiones sobre dietas sostenibles en el Museo de Memoria y Tolerancia de Ciudad de México, donde se habló de cómo las dietas sostenibles apoyan a salvaguardar los derechos humanos en distintos niveles, el combate a la labor infantil y la labor forzada, así como el cuidado al medio ambiente, entre otros aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
3. Formamos parte de la iniciativa de UNAM para Alimentación Sostenible, participando en sus seminarios e integrando a proveedores participantes, en nuestras bases de datos para empresas interesadas en mejorar la sostenibilidad de sus alimentos.
4. Participamos también en el Alimentación organizado por la asociación de estudiantes emprendedores Alfa Sigma Kappa de la UNAM, como asesores para los estudiantes, y como proponentes de uno de los casos de negocio, donde se solicitaba dar una solución a un producto que sustituyera el pescado con un perfil nutricional adecuado, que rescatara al campo mexicano y a su vez, fuera asequible para las familias mexicanas.
5. Nos presentamos en el encuentro de Asociaciones Civiles de Hidalgo, para hablar justamente de cómo las dietas sostenibles son fundamentales para los derechos humanos y el medio ambiente.
6. Formamos parte de la Serie de TVUNAM sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible, mostrando los impactos ambientales de la alimentación a millones de mexicanos a través de la televisión abierta.

7. Apoyamos a otras ONGs en la realización de documentales que muestran los impactos ambientales de la ganadería en México.
8. Webinars y cursos en línea de alimentación sostenible para empresas y universidades.
9. Impulsamos una iniciativa de ley para modificar el Artículo 4o de la Constitución de México, para que el derecho a la alimentación de los mexicanos, no sea únicamente enfocado a la salud, sino que sea sostenible, es decir, nutricionalmente adecuada, suficiente, asequible, accesible y de bajo impacto ambiental.
10. Colaboramos con otros organismos de la sociedad civil para redactar una propuesta de Ley de Alimentación Adecuada, en que se mencionara la necesidad de hacer las dietas también sostenibles bajo los términos ya antes mencionados.
11. Publicamos más de 200 notas hablando de la alimentación sostenible, y su relación con el medio ambiente, los derechos humanos, los derechos laborales e inclusive sobre la gobernanza de las empresas y las instituciones.

Por otra parte, aseguramos que los colaboradores que integraban Alianza Alimentaria, a pesar de trabajar como consultores independientes debido a la estructura de la organización, contarán con todas las prestaciones de ley, y estuvieran informados sobre sus derechos laborales.

Nos vimos forzados a hacer cambios importantes en la estructura de la organización debido a que la pandemia COVID-19 dificultó la implementación de nuestros programas que eran los que atraían donativos hacia nuestra organización. Debido a lo anterior, se realizaron las bajas correspondientes bajo los estatutos de las leyes laborales, dando un periodo adecuado para que los colaboradores pudieran conseguir otro empleo ya fuera antes o muy poco tiempo después de concluida la relación.

Se han realizado modificaciones estructurales que implicaron modificaciones en nuestra acta constitutiva, y que se encuentran en trámite legal para su reconocimiento.

El pago de impuestos se ha llevado a cabo conforme a lo que establece la Ley Mexicana.

Recibimos el aviso de posible corrupción de una de las organizaciones con las que habíamos establecido mecanismos de colaboración y se dio por terminada dicha relación precisamente por no seguir el principio de Anticorrupción.

### Parte III. Medición de resultados

Los indicadores que teníamos establecidos para poder cumplir con el Pacto Mundial y nuestros objetivos en general, se vieron afectados también con la pandemia. No obstante, uno de nuestros objetivos al respecto el número de visitas a nuestro sitio web que presenta información relevante, se ha mantenido: contamos con más de 25,000 visitas mensuales inclusive con una baja actividad del blog.

Si bien no fue posible tener impactos medibles sobre los hábitos de alimentación que cambiaron a partir de nuestra labor de educación y concientización, estamos seguros que existe un sector de la población mexicana que gracias a nuestra información, logró hacer cambios que se vieron reflejados en una menor demanda de productos con una huella ecológica mayor.

Los logros que estuvieron directamente relacionados con los indicadores que establecimos desde un inicio, fueron los siguientes:

- 1) Se pudo llegar con nuestra participación en distintas entrevistas, cursos, documentales y a través de nuestro blog hasta a 12 millones de personas en una emisión, y un promedio de 25,000 personas al mes.
- 2) Impulsamos 1 iniciativa de ley y apoyamos en la redacción de otra iniciativa, ambas enfocadas a asegurar el derecho a la alimentación sostenible para los mexicanos.